

Visto el R. Despacho de Retiro
de D. Jose Gaboer lib. en el pardo a 19 de Vabre
de 1835, habiendo pasado ~~en~~ el termino de 2 me-
ses prefijado p. el tpo. de su presentacion
ahora: se debuelva al interesado &

Al Memorial de los Vecinos
de Panero; acord: conforme con lo q. ju-
ren haciendolo saber a quien correspon-
da, y de no cumplirlo se han mudado
p. lo duecoy =

Visto, lo of. de lo of. del Sr. J. Civil
sobre inf. de D. Juan Abreu Vtr
to lo q. han ebaenado el Sr. J. Civil
1.º Jnst. y Comand. de Armas; Alord
conformame con ello p. no tener que
añadir mas y que se debuelva al
Sr. J. Civil =

El Sr. Blaya como teniente
de R. Contribuc. q. ~~ha~~ ~~ha~~ ~~ha~~
vivo presente q. hay bario de cen-
dadore q. no han prestado las fian-
zas ni pagans, y en su vista acord
el Ayuntamiento, se le pague saber a
todo lo q. enter en hignal q. no
no presentando fianzas de tal
U. oray de la not. q. conenan
su casiendo en quiebra, cuyo
pepucio se han de ser ~~de~~
y ~~de~~

Apeticion del Sr. Blaya de ano
80 of. al Ayuntamiento de 1835 q. debiendo
hacese referencia en el padron del
presente ano de la cantidad q. se le pague
por demas en el del ano p. mo. para
se sirvan de un bien pronto ~~en~~
aponer en la treceña ~~de~~ cantidad

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

